

## SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE

### DATOS OBLIGATORIOS.

#### Sección A: INDIVIDUALIZACION DEL SOLICITANTE PARA TRASLADO DEL LOCAL

Nombre: \_\_\_\_\_

Rut N° \_\_\_\_\_ Giro Comercial: \_\_\_\_\_

en Calle: \_\_\_\_\_ Fono: \_\_\_\_\_

Con todo respeto viene a solicitar a Ud., tenga a bien autorizar el traslado de mi local actualmente.

Plano de Ubicación Identificar Calles

#### Sección B: DATOS DEL NUEVO LOCAL A TRASLADAR

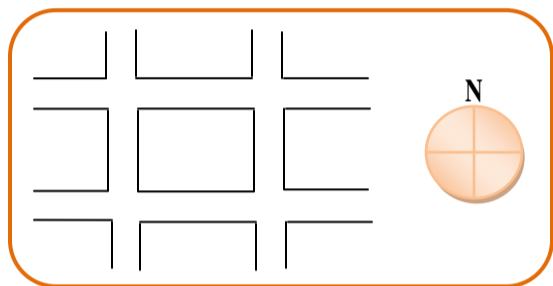
Ubicación: \_\_\_\_\_

N° \_\_\_\_\_

Rol de Avalúo de la Propiedad:

Propietario: \_\_\_\_\_

R.U.T. N°: \_\_\_\_\_



GIRO  Comercial  Industrial  Alcoholes  Profesional  MEF

Documentos a Presentar:

Patente Rol N°

1. Copia de la Declaración de Cambio de Domicilio ante el S.I.I.
2. Escritura con Dominio Vigente o Contrato de Arriendo de la Propiedad donde se Instalara el Local.
3. Fotocopia de Cedula de Identidad.
4. Fotocopia de la Patente al día.
5. Aquellos contribuyentes que por su actividad comercial requieren de autorizaciones especiales de Organismos Estatales, tales como Seremi de Salud, Ministerio de Educación, etc., deberán efectuar el cambio de nombre respectivo o en su efecto solicitar la autorización correspondiente, para presentarla ante el municipio.
6. En caso de Empresa Jurídica, se adiciona lo siguiente: Escritura de Constitución de Sociedad legalizada o Fotocopia de R.U.T. de la empresa.

#### En caso Patentes de Alcoholes

- Certificados de Antecedentes para fines especiales (En caso de empresas jurídicas o sucesiones, debe ser presentado por cada uno de los socios)
- Declaración Jurada Notarial, que cumple con el Artículo N° 4, de la Ley 19.925 Alcoholes (En caso de empresas jurídicas o sucesiones, debe ser presentado por cada uno de los socios)
- Inscripción en el Servicio de Agrícola Ganadero.
- Carta autorización de la Junta de Vecinos del sector.
- Informe de Carabineros.
- Aquellos contribuyentes que por su actividad comercial requieren de autorización de la Seremi de Salud, deberán efectuar el cambio de nombre respectivo o en su efecto solicitar la autorización correspondiente, para presentarla ante el municipio.

**Nota:** Esta solicitud no autoriza el funcionamiento del establecimiento y tiene una validez de 60 días, a contar de la fecha de recepción, transcurrido este plazo caducará automáticamente.

Fecha de Recepción:

\_\_\_\_\_  
R.U.T

\_\_\_\_\_  
Tomé Conocimiento y Firmo para Constancia  
Persona Natural o Representante Legal